

¿Quién paga qué?

Principales fuentes de ingresos netos del Fondo General
(en millones de dólares)

Año fiscal 2012 - Total de recaudación: **\$8,660 millones**

La gente

Contribución sobre ingresos	\$2,142.00
Intereses	\$6.80
Dividendos*	\$35.00

IVU* **\$543.20**

*Algunas partidas podrían incluir pagos tanto de individuos como de corporaciones o entidades similares.

**Algunos arbitrios son transferidos a través de la cadena de precios hasta el consumidor.

***La mayoría de los ingresos de tragamonedas se destinan por fórmula a la Universidad de Puerto Rico y a la Compañía de Turismo.

Fuente: Departamento de Hacienda

Las empresas

Contribución sobre ingresos	\$1,440.00
Sociedades	\$1.30
Retenida a no residentes	\$890.70
Tollgate Tax	\$27.60

Arbitrios***

Bebidas alcohólicas	\$286.00
Foráneas (Ley 154)	\$1,882.60
Tragamonedas**	\$23.70
Otros arbitrios (Crudo, vehículos de motor, tabaco, etc.)*	\$612.00

negocios y sectores con más fuerza.

Ese sería el caso de pequeñas empresas, por lo que la postura de la Legislatura de eximir a ese grupo sería adecuada, dijo Lara.

En el caso de una compañía de publicidad, por ejemplo, su modelo de negocios descansa en la contratación de servicios profesionales, como son talentos, productores o diseñadores. En el sector de la construcción prevalece la misma dinámica en ciertos casos, pues los desarrolladores o contratistas generales contratan servicios de arquitectura, ingeniería, plomería o electricidad.

En contraste, el principal coste operacional de un banco o cooperativa no es la contratación de abogados o contadores, sino su nómina o la intermediación del dinero y, en este último caso, tanto el dinero como los intereses están exentos del IVU, explicó el economista.

Según Lara, es poco probable que la imposición tenga un efecto cascada en los precios, pues al cabo de ocho años de recesión, "con una economía local tan deprimida", transferir el coste no es factible.

Agregó que la inflación en la Isla permanece por debajo de 2% y, el año pasado, hubo varios meses en los que los precios de los bienes o servicios bajaron en lugar de subir.

COSTO REAL Y ENORME

Para Sotomayor, en cambio, la ola impositiva "es real y enorme".

De entrada, recordó que los cambios al IVU vienen de la mano de un alza en el agua y la luz. Todo ello será el equi-

valente a un alza al IVU de 14%.

"(Los aumentos) representan una política fiscal contraccionista en medio de una recesión y tendrán el efecto de agravarla. Provocarán desempleo e inflación a la misma vez", sostuvo el catedrático de Economía en la UPR en Mayagüez.

Así las cosas, Sotomayor está convencido de que el ciudadano se verá afectado por vía doble: desempleo y precios más altos.

Sin haberse concretado los cambios propuestos, los números de empleo más recientes muestran que entre abril del 2012 y abril pasado, Puerto Rico ha perdido unos 25,400 empleos asalariados.

ESPIRAL FISCAL

"El país está a punto de que se le corte la tarjeta de crédito. En ese momento, tendremos que cuadrar el presupuesto público a pulso y esto quiere decir subir los impuestos todavía más o despedir empleados públicos", dijo Sotomayor.

Como resultado, Puerto Rico continúa atrapado en una espiral fiscal.

"Hay un déficit, se cierra con más impuestos o menos gasto. Esta acción provoca una recesión y la recesión, a su vez, genera más déficit", dijo el catedrático de Economía de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, al recordar que en otros países tal espiral ha terminado con el impago de la deuda soberana.

"Ante la falta de estrategias y políticas de crecimiento, los que residen en esta Isla en el futuro podrán esperar ajustes fiscales cada vez más traumáticos y dolorosos".

Opinan los economistas

El paquete de nuevos impuestos contenidos en el proyecto 1073 y que impulsa la administración de Alejandro García Padilla pretende allegar \$1,440 millones de ingresos adicionales al Fondo General.

El sector privado rechaza la propuesta, alegando que tendrá efectos adversos. En tanto, los economistas ven los pros y los contras de la controversial iniciativa.



“

Seguimos en las mismas porque los ajustes fiscales que hemos visto en todas y cada una de las administraciones de este siglo son una estrategia para mantener el crédito abierto y nuestro hábito de gastar más de lo que tenemos. No son una estrategia económica”

ORLANDO SOTOMAYOR

catedrático de Economía en UPR-Mayagüez



“

Argumentar, en medio de una crisis financiera, que la imposición del IVU a los servicios corporativos afectaría la competitividad es sacar el tema de proporción y contexto”

JUAN LARA

economista



“

De acuerdo con un informe del Banco Mundial, Puerto Rico tiene la posición 104 en cuanto a la tasa total de contribuciones y el costo de cumplir con leyes contributivas. Nuestros competidores Singapur, Irlanda y Chile tienen las posiciones 5, 6 y 36... Francamente, no entiendo cómo el IVU al B2B se puede plantear en la condición en que se encuentra nuestra economía...”

JOAQUÍN VILLAMIL

economista



“

Las empresas que enfrentan el nuevo costo tienen dos opciones. O traspasan el nuevo costo a los precios finales que paga el consumidor final o reduce la compra de los insumos, creando una reducción en producción y desempleo, lo que agravará la situación de contracción económica que vive Puerto Rico”

GUSTAVO VÉLEZ

economista